DIRECCION GENERAL
DE CULTURA Y EDUCACION
SECRETARÍA DE SUNTOS DOCENTES
LA MATANZA I

SAN JUSTO, 15 DE JULIO DE 2011

COMUNICADO SAD I Nº 86

OBJETO: **INFORMACIÓN AMPLIATORIA PRIMARIA**

SR. DIRECTOR/A:

Secretaría de Asuntos Docentes de la Matanza I, solicita a esa Dirección, cumplimente este cuadro de vacantes existentes hasta el 05/08/11 , para utilizar en las Acciones Estatutarias correspondientes. La correcta información de las vacantes es exclusiva responsabilidad del Equipo Directivo. Entregar por casillero la semana del 01/08 al 05/08.

Completar el siguiente cuadro en este modelo y entregar ORIGINAL firmado.

EPB N°.....

INFORMACIÓN AMPLIATORIA

1) Cese de personal docente TITULAR de cargos y/o módulos producidos entre el 29/04/11 y el 05/08/11 (que no hayan sido informadas a esta secretaría): jubilación, renuncias, fallecimiento, etc. Si se produjeran vacantes posteriores a esta fecha deberán ser informadas a ésta en el termino de 48 hs hasta el 19/08/11 (ultima fecha para ingresar vacantes al MAD). Adjuntar documentación que avalen dicho acto administrativo.

Apellido y Nombre	DNI	FOJA	CARGO	CAUSA	FECHA

ARTISTICA (Colocar cargos históricos o módulos en la especialidad que corresponda)

Apellido y Nombre	DNI	FOJA	PLÁST	MÚS	DANZA	TEATRO	EXP MAN	CAUSA	FECHA

ED FISICA(Colocar cargos históricos o módulos según corresponda)

Apellido y Nombre	DNI	FOJA	CARGO HIST / MOD	CAUSA	FECHA

2) Completar VACANTES REALES al 05/08/11 para Acciones Estatutarias

SECCIONES	D	VD	S	MB	MG	INGLES 1°C	INGLES 2°C	EFI

ARTISTICA					PSICOLOGIA*			
PLAST	MUS	DANZA	TEATRO	EXP MANUAL	OE	OS	MR	FO

*Aclarar si es de Planta o Distrito.

Firma del Responsable.....

Tener en cuenta que estas vacantes son las que se ofrecerán para las Acciones Estatutarias (MAD-ACRECENTAMIENTO, REUBICACIONES DEFINITIVAS, etc.)

RECORDAR: *Los Servicios Provisorios, las Reubicaciones Transitorias, los Titulares Interinos **SON VACANTES** para las acciones estatutarias**.**
*Las vacantes de Ingles son **Módulos.**
***** Las vacantes de Ed Física y Artística son **Cargos Históricos o Módulos.**
*Las escuelas de Jornada Completa solo deben colocar las módulos curriculares, **no los EDI**.
*Los titulares con destino definitivo pero sin Resolución son **TITULARES.**

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES
LA MATANZA I